

<b>AGENDA</b>	Lunes, 7	18,00 Cáritas Parroquial. Acogida 19,30 Presentación arcp. Del Proyecto Diocesano de Pastoral en Torredonjimeno
	Martes, 8	16,30 Limpieza del Templo
	Jueves, 10	19,00 Oración ante el Señor 20,00 Catequesis de adultos
	Viernes, 11	20,00 Reunión padres/madres de 1ª Comuni3n
	Sábado, 12	17,00 Curso de monaguillos 21,00 Equipo de Nuestra Se1ora
	Domingo, 13	Día de la Iglesia Dioxcesana

<b>CELEBRACIONES</b>	Lunes, 7	19,30 M.Ch.; Ramón Luque
	Martes, 8	No hay Misa
	Mi3rcoles, 9	19,30 Eugenia Damas
	Jueves, 10	19,30 <i>Funeral</i> : Virtudes Oca1a y Crist3bal Melero
	Viernes, 11	19,30 Martina, María y Francisca
	Sábado, 12	18,30 [San Miguel] 19,30 <i>Colectiva</i> : R.A, M. Ch., Dif. de la Torre Robert
	Domingo, 13	<b>DOMINGO XXXIII – TIEMPO ORDINARIO</b> 11,00 12,30 Pro Populo 19,30 <i>Colectiva</i> :

## Parroquia de La Asunci3n

Avda. de los Olivares, 2, 23600 - Martos (Ja3n) -  
Tfno: 953 551 630 – 669 730 997

[www.parroquiadelaasunciondemartos.es](http://www.parroquiadelaasunciondemartos.es)  
e-mail: parroco@ parroquiadelaasunciondemartos.es



# LA ASUNCI3N

Hoja Parroquial de Informaci3n Cristiana

A1o V

N.º. 142

## CONSEJO DE ASUNTOS ECON3MICOS



Este viernes se reunía el Consejo de Asuntos Econ3micos de la Parroquia para programar el curso y estudiar las necesidades más urgentes de nuestra comunidad, como la bajada significativa de ingresos y gastos a causa de la crisis, la necesaria compra de material para el Centro Parroquial, la situaci3n de la ermita de San Miguel y nuestra colaboraci3n con la Capilla de Jesús. Se decidi3 reunirnos cada dos meses e informar habitualmente a la Comunidad del estado de cuentas.

Este a1o bajan significativamente las cuentas de la Parroquia debido a la crisis

En cambio aumenta nuestra ayuda a Cáritas y demás instituciones de promoci3n humana y eclesial

El Grupo Joven recibe y estudia el YOUCAT

Pr3ximo Domingo: Día de la Iglesia Diocesana

**Domingo XXXII – Tiempo Ordinario (Ciclo A)**

**6 de noviembre de 2011**



*Liturgia del Día*

## Lectura del Santo Evangelio según san Mateo

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos esta parábola: “El Reino de los Cielos se parecerá a diez doncellas que tomaron sus lámpara y salieron a esperar al esposo. Cinco de ellas eran necias y cinco eran sensatas. Las necias, al tomar las lámparas, se dejaron el aceite; en cambio, las sensatas se llevaron alcuizas de aceite con las lámparas. El esposo tardaba, les entró el sueño a todas y se durmieron. A media noche se oyó una voz: ‘¡Que llega el esposo, salid a recibirlo!’

Entonces se despertaron todas aquellas doncellas y se pusieron a preparar sus lámparas. Y las necias dijeron a las sensatas: ‘Dadnos un poco de vuestro aceite, que se nos apagan las lámparas.’ Pero las sensatas contestaron: ‘Por si acaso no hay bastante para vosotras y nosotras, mejor es que vayáis a la tienda y os lo compréis.’

Mientras iban a comprarlo, llegó el esposo, y las que estaban preparadas entraron con él al banquete de bodas, y se cerró la puerta. Más tarde llegaron también las otras doncellas diciendo: ‘¡Señor, señor, ábrenos!’ Pero él respondió: ‘Os lo aseguro: no os conozco.’ Por tanto, velad, porque no sabéis ni el día ni la hora.

(Mateo 25. 1-13)



## ACERCA DEL CONSEJO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

El Consejo Parroquial de Asuntos económicos es un órgano eclesial parroquial, que presta su ayuda al párroco en la administración de los bienes de la Parroquia. Es un órgano obligatorio dentro de la parroquia (CIC, can. 537. 1280).

En nuestra parroquia está integrado por el párroco y cinco laicos entendidos en asuntos de administración y bancarios.

Se encarga de la Administración de la Parroquia, es decir, de la justa adquisición de los bienes necesarios; del uso de esos bienes en rectos fines dentro de la Parroquia; y de la atención a las necesidades de otras parroquias, de la Diócesis y de la Iglesia universal.

### **Funciones: compete al CAE:**

- Estudiar las necesidades económicas de la Parroquia y promover la colaboración de los fieles eligiendo los medios más aptos para ello;
- Estudiar los presupuestos ordinarios y extraordinarios;
- Dar el visto bueno a los balances de situación y cuenta de resultados;
- Estudiar e informar sobre la necesidad y oportunidad de realizar algunos actos extraordinarios de administración;
- Llevar la contabilidad de los bienes de la Parroquia;
- Dar cuenta a la Comunidad cristiana del destino que se da a los bienes de la Parroquia;
- Ayudar al párroco en la confección del inventario.

Nuestro Consejo se reunirá este curso cada dos meses y aprobará el estado de cuentas para presentarlo después a la Comunidad. Así mismo supervisará las necesidades y asesorará al párroco en todos aquellos aspectos y necesidades que vayan surgiendo.